

A efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 5 del Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, por el que se establecen los Lineamientos sobre el Contenido y la Forma que deberán observar las Comisiones para la presentación de sus Informes Semestrales y el levantamiento de las Actas de las Reuniones, esta Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos emite la siguiente:

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN PLENARIA

Siendo las 11:00 horas del catorce de octubre de dos mil nueve, en la Sala de Usos Múltiples 1, Edificio "I" Planta Baja del Palacio Legislativo de San Lázaro, se reunieron las Diputadas y los Diputados Secretarios e Integrantes de dicha Comisión, a efecto de celebrar la Primera Reunión Plenaria, contando con la asistencia de: José Trinidad Padilla López, **Presidente**; Germán Contreras García, **Secretario**; Carlos Cruz Mendoza, **Secretario**; José Alberto González Morales, **Secretario**; Héctor Hernández Silva, **Secretario**; Jorge Romero Romero, **Secretario**; Paz Gutiérrez Cortina, **Secretaria**; Jaime Oliva Ramírez, **Secretario**; Ma. de Lourdes Reynoso Femat, **Secretaria**; Víctor Manuel Castro Cosío, **Secretario**; Lorena Corona Valdés, **Secretaria**; Francisco Amadeo Espinosa Ramos, **Secretario**; Roberto Pérez de Alva Blanco, **Secretario**; José Antonio Aysa Bernat, **Integrante**; Alejandro Bahena Flores, **Integrante**; Eduardo Alonso Baiyle Elizondo, **Integrante**; Manuel Jesús Clouthier Carrillo, **Integrante**; Elpidio Desiderio Concha Arellano, **Integrante**; Germán Osvaldo Cortez Sandoval, **Integrante**; Francisco Herrera Jiménez, **Integrante**; José Francisco Javier Landero Gutiérrez, **Integrante**; Oscar Lara Salazar, **Integrante**; Ana Luz Lobato Ramírez, **Integrante**; Onésimo Mariscales Delgadillo, **Integrante**; Yolanda del Carmen Montalvo López, **Integrante**; Beatriz Elena Paredes Rangel, **Integrante**; Reyes S. Tamez Guerra, **Integrante**; Obdulia Magdalena Torres Abarca, **Integrante**; María Sandra Ugalde Basaldúa, **Integrante**; y María Araceli Vázquez Camacho, **Integrante**.

La **Presidencia** de la Reunión se encontró a cargo del Diputado José Trinidad Padilla López y la **Secretaría** de la misma, a cargo de la Diputada Paz Gutiérrez Cortina.

Para el desahogo de los asuntos indicados en el Orden del Día, la **Secretaría Técnica** de la Comisión hace entrega de la carpeta con los documentos específicos que fueron sometidos a análisis, discusión, y en su caso, aprobación.

En uso de la palabra, el Diputado **Presidente**, da la más cordial bienvenida a los presentes.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.

La **Presidencia** solicita a la Diputada Secretaria proceda a verificar la asistencia. Ésta informa que de acuerdo con el registro de firmas en la lista de asistencia, se encuentran presentes 24

legisladores integrantes de la Comisión, por lo que existe el quórum reglamentario para llevar a efecto la reunión. Al respecto, se declara formalmente instalada la Sesión.

2. Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día.

Por instrucciones de la **Presidencia**, la **Secretaría** somete a consideración de las y los Diputados presentes, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de presentes y declaración del quórum.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura de anteproyecto del acta de la reunión efectuada el día 07 de octubre de 2009, remitida a los integrantes mediante oficio núm. catorce de fecha 09 de octubre del presente.
4. Marco Normativo que regula el trabajo de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos.
5. Propuesta para la elaboración del Programa Anual de Trabajo de la Comisión para dar cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 45, numeral 6, inciso a), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.
6. Presentación del Proyecto de Presupuesto de Egreso de la Federación 2010 en materia de Educación, a cargo del Mtro. Paulo Alberto Carrillo Torres, Asesor de la ANUIES.
7. Asuntos generales:
 - a. Integración de las subcomisiones.
 - b. Asuntos pendientes de la LX legislatura.
 - c. Entre otros asuntos.

No habiendo observaciones al respecto, la **Presidencia** somete a consideración el Orden del Día en votación económica, mismo que es aprobado.

3. Lectura de anteproyecto del acta de la reunión efectuada el día 07 de octubre de 2009

La **Presidencia** solicita a los **Integrantes y Secretarios** de la Comisión que se omita la lectura del anteproyecto, debido a que ellos la tienen en la carpeta que se les entregó al inicio de la reunión. Los **Integrantes y Secretarios** de la Comisión aprueban dicha petición.

4. Marco Normativo que regula el trabajo de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos

La **Presidencia** da la palabra a la **Secretaria**, la cual proporciona la lectura del Marco Normativo de la Comisión de manera resumida destacando los siguientes aspectos:

1. De acuerdo con el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso de la Unión, la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos tiene a su cargo el dictamen legislativo, información y control evaluatorio.
2. La comisión tiene a su cargo: a) Elaborar su programa anual de trabajo. b) Rendir un informe semestral de sus actividades a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos. c) Organizar y mantener un archivo de todos los asuntos que le sean turnados que deberá ser entregado a la legislatura siguiente. d) Sesionar cuando menos una vez al mes. e) Resolver los asuntos que la Mesa Directiva de la Cámara les turne. f) Dictaminar, atender o resolver las iniciativas, proyectos o proposiciones turnadas a las mismas en los términos de los programas legislativos acordados por la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos. Y g) Realizar las actividades que se derivan de esta ley, de los ordenamientos aplicables de los acuerdos tomados por el pleno de la Cámara y los que adopten por sí mismas con relación a la materia o materias de su competencia.

Al concluir la presentación, la **Presidencia** ratifica que los Integrantes y Secretarios de la Comisión cuenten con el documento sobre las orientaciones y el marco normativo específico para el funcionamiento interno de las comisiones de la Cámara de Diputados, que la Secretaría Técnica les hizo llegar.

5. Propuesta para la elaboración del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos

La **Presidencia** presenta una propuesta para elaborar el Programa de Trabajo a los Integrantes y Secretarios de la Comisión, la cual se tiene que analizar para sus respectivas observaciones o propuestas.

Específicamente se mencionó que el Programa debe contener los siguientes puntos:

- a) Las líneas prioritarias de trabajo.
- b) El fundamento legal del funcionamiento de la Comisión.
- c) Una misión y visión de lo que sería el trabajo de la Comisión.
- d) Objetivos generales
- e) Estrategias
- f) Las subcomisiones que atienden diferentes temas educativos.
- g) Se debe tomar en cuenta la Agenda Legislativa Global.

6. Presentación del Proyecto de Presupuesto de Egreso de la Federación 2010 en materia de Educación, a cargo del Mtro. Paulo Alberto Carrillo Torres, Asesor de la ANUIES.

La **Presidencia** le da la palabra al **Asesor de la ANUIES**, Mtro. Paulo Carrillo, para que presente el Proyecto de Presupuesto en Educación.

Como primer punto, informa de las dos fechas relevantes sobre el proyecto de presupuesto. El 20 de octubre se debe aprobar la Ley de Ingresos por la Cámara de Diputados y el 31 de octubre por la Cámara de Senadores. Y el 15 de noviembre se aprueba el dictamen de presupuesto.

Y en segunda parte, trata de manera general el tema del presupuesto, enfocándose específicamente en Educación. Los ramos que competen a esta Comisión son: el Ramo 11 de Educación Pública; el Ramo 25, Previsiones y aportaciones para los sistemas de educación básica y normal; y el Ramo 33, la parte educativa. Cabe señalar, que el Ramo 11 se redujo en 2.25 por ciento nominal, respecto de 2009. El Ramo 25 se reduce en 12 por ciento y los recursos correspondientes al Ramo 33 crecen en 6.34 por ciento, presentando un crecimiento global del 0.88.

En Educación Media Superior, se señaló la importancia de destinar recursos a infraestructura, ya que esto no se está contemplando.

En Educación Superior, existen instituciones públicas federales que tienen un crecimiento presupuestal como la Universidad Nacional Autónoma de México [UNAM] (8.19 por ciento), la Universidad Politécnica Nacional [UPN] (5.52 por ciento), el Colegio de México (3.45 por ciento), el Instituto Politécnico Nacional [IPN] (6.52 por ciento) y el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional [CINVESTAV] (.47 por ciento). Y algunas otras decrecen como la Universidad Autónoma Metropolitana [UAM] (5 por ciento) y el Centro de Enseñanza Técnica Industrial [CETI] (4.2 por ciento).

En las instituciones públicas estatales, decrecen de manera global en 3.81 por ciento en términos reales; sin embargo, se ve que los incrementos o las disminuciones son variables por Entidad Federativa, es decir, son inequitativas. Por ejemplo, se observa que hay Estados que están decreciendo como Aguascalientes (8.61 por ciento), Baja California (5.72 por ciento), Baja California Sur (4.71 por ciento), Chiapas (2 por ciento), Durango (7.34 por ciento), Hidalgo (15 por ciento), Jalisco (8 por ciento); mientras que en Campeche, Coahuila y Colima está subiendo a 9 por ciento.

En cuanto a los fondos de programas concursables o participables, son muy importantes para las universidades estatales, porque prácticamente de estos recursos se les distribuye el 10 por ciento del total de su presupuesto. Haciendo una comparativa, en 2006 existían nada más 3 fondos participables, el de Reformas Estructurales, por 400 millones; el de Plantilla, por 550 millones; y el Fondo de Asignación Adicional, que tenía 549 millones. Estos fondos, a 2009 lograron crecimientos



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

importantes, a mil 200 millones, 600 millones y mil 300 millones. En la legislatura pasada se crean 4 fondos: El Fondo de Asignación Adicional que trae 500 millones, el de Saneamiento Financiero, el Fondo al Incremento de Matrícula y el Fondo para la Consolidación de las Universidades Públicas Estatales, estos últimos tres sin recursos actualmente. El Fondo de Modernización de la Educación Superior (Fomes), el Programa de Mejoramiento del Profesorado (Promep) y el Fondo de Inversión de Universidades Públicas Estatales con Evaluación de la ANUIES (Fiupea), tienen una disminución. Además los fondos que se habían destinado a universidades interculturales y a institutos tecnológicos los desaparecieron.

La **Presidencia**, los **Integrantes** y **Secretarios de la Comisión** agradecieron la presencia de la ANUIES y el trabajo presentado.

7. Asuntos generales: Integración de las subcomisiones, asuntos pendientes de la LX legislatura, entre otros

En cuanto a la Integración de las subcomisiones, la **Presidencia** comenta que se tienen hasta este momento cinco subcomisiones, las cuales son la de Educación Básica, Inicial y Especial; otra de Educación Media Superior; la de Educación Superior y Posgrado; la de Presupuesto y la última sobre Calidad y Evaluación Educativa.

Sin embargo, los Integrantes y Secretarios reiteraron al Presidente que sería oportuno que el tema lo trataran en la Sesión de la Mesa Directiva, el día miércoles 21 de octubre, y así mismo avanzar en la propuesta del Programa de Trabajo.

La **Presidencia** informa sobre los asuntos rezagados, en este caso, existen 92 asuntos: 78 iniciativas y 7 minutas de la Comisión de Educación. De esos 92, 7 son de la LXI Legislatura y 85 de la legislatura anterior.

Asimismo comunica que el día de mañana 15 de octubre a las 12:00 hrs. se reunirán en Sesión la Mesa Directiva, en las oficinas de la Comisión de Educación, 4to. Piso del edificio "F", para calendarizar las visitas de los distintos sectores que están solicitando audiencia.

La próxima Reunión Plenaria será el miércoles 28 de octubre a las 10:00 horas, el lugar queda pendiente, ya que se va a buscar en un salón más amplio y adecuado a las necesidades de la Comisión.

No habiendo más asuntos que tratar, el diputado **Presidente** da las gracias a las y los Diputados Integrantes y Secretarios de la Comisión por el favor de su presencia, y da por terminada la Reunión a las 14:00 horas.



Firman para constancia la Mesa Directiva e Integrantes de la Comisión

Dip. José Trinidad Padilla López
Presidente

Dip. Germán Contreras García
Secretario

Dip. Carlos Cruz Mendoza
Secretario

Dip. José Alberto González Morales
Secretario

Dip. Héctor Hernández Silva
Secretario

Dip. Jorge Romero Romero
Secretario

Dip. Paz Gutiérrez Cortina
Secretaria

Dip. Jaime Oliva Ramírez
Secretario

Dip. Ma. de Lourdes Reynoso Femat
Secretaria

Dip. Víctor Manuel Castro Cosío
Secretario

Dip. Lorena Corona Valdés
Secretaria



Dip. Francisco Amadeo Espinosa Ramos
Secretario

Dip. Roberto Pérez de Alva Blanco
Secretario

Dip. José Antonio Aysa Bernat
Integrante

Dip. Alejandro Bahena Flores
Integrante

Dip. Eduardo Alonso Baiyle Elizondo
Integrante

Dip. Manuel Jesús Clouthier Carrillo
Integrante

Dip. Elpidio Desiderio Concha Arellano
Integrante

Dip. Germán Osvaldo Cortez Sandoval
Integrante

Dip. Francisco Herrera Jiménez
Integrante

Dip. José Francisco Javier Landero Gutiérrez
Integrante

Dip. Oscar Lara Salazar
Integrante

Dip. Ana Luz Lobato Ramírez
Integrante



Dip. Onésimo Mariscales Delgadillo
Integrante

Dip. Yolanda del Carmen Montalvo López
Integrante

Dip. Beatriz Elena Paredes Rangel
Integrante

Dip. Reyes S. Tamez Guerra
Integrante

Dip. Obdulia Magdalena Torres Abarca
Integrante

Dip. María Sandra Ugalde Basaldúa
Integrante

Dip. María Araceli Vázquez Camacho
Integrante